



# Ricardo Monreal adelanta cambios a la Constitución y REDUCCIÓN DE MINISTROS

EDITH ROMERO

**Y**a se avizoran cambios drásticos y sustanciales en el contenido de la **Constitución mexicana**, al menos es lo que deja entrever **Ricardo Monreal Ávila**, **coordinador de Morena en el Senado**, quien ha adelantado que la **reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF)** contempla modificaciones a **16 artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**.

A través de una publicación en sus redes sociales, el legislador morenista detalló los cambios que implicaría la iniciativa al **Poder Judicial** propuesta por el **presidente Andrés Manuel López Obrador**.

**"Estamos preparando las actividades para los foros sobre la reforma al Poder Judicial, a través de la cual se contemplan cambios en 16 artículos de la Constitución"**, adelantó.

Al profundizar en el tema, el legislador morenista explicó que la **Reforma Judicial considera modificar la elección de ministros, jueces y magistrados mediante el voto popular; la eliminación de la pensión vitalicia; así como la reducción de 11 a nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

También planteó la existencia de un **Tribunal de Disciplina Judicial** y un **Órgano**

**Administrativo del PJF** que sustituirían al actual **Consejo de la Judicatura Federal**.

**"Son 16 artículos de la Constitución los que se intentan modificar, y si la mayoría calificada así lo decide, se hará"**, aclaró.

Luego de que **Morena** y los partidos aliados **-del Trabajo (PT)** y **Verde Ecologista de México (PVEM)**- alcanzaron la mayoría calificada en la **Cámara de Diputados** y se quedaron muy cerca del mismo objetivo en el **Senado de la República**, en las elecciones del pasado **2 de junio**, tienen la oportunidad de hacer **reformas a la Constitución**.

Ante dicho panorama, **Monreal Ávila** aclaró que se está trabajando tanto en el contenido de la reforma y las modificaciones a las diversas leyes, como en el análisis al procedimiento de elección y al organismo que se encargaría de organizar los comicios judiciales, que sería el **Instituto Nacional Electoral (INE)**.

**"Será para bien. Deben estar tranquilos los mexicanos y mexicanas porque es la voz que se expresó en las urnas y nosotros queremos ser congruentes con ello"**, prometió.

Vale recordar que apenas el jueves pasado, **López Obrador** destacó que hay **"una gran oportunidad para llevar a cabo una reforma al Poder Judicial"** porque en los comicios la ciuda-

dania decidió darles su confianza para continuar con la transformación.

**"Entonces se presenta una gran oportunidad para llevar a cabo una reforma al Poder Judicial, porque también la gente sabía que se iba a votar no sólo por el presidente municipal, diputado local, gobernadora, gobernador, diputado federal, senador, senadora, presidenta; sino que se iba a votar para que se pudiesen hacer reformas a la Constitución"**, dijo.

Respecto a su propuesta, reiteró que tiene el objetivo de **"limpiar de corrupción el Poder Judicial, que es algo de dominio público, es algo sabido. Aquí, cada 15 días damos a conocer cómo jueces, magistrados, ministros protegen intereses de la delincuencia organizada y de la delincuencia de cuello blanco. Ya hemos hablado bastante de eso y que es necesaria una reforma al Poder Judicial"**, sentenció.

